

dad, celebrar Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de Junio de 2005, a las 20,30 horas en el domicilio social sito en Barrio Mendiondo, 40 de Urduliz (Vizcaya), y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Discusión sobre la posibilidad de ejercitar la acción social de responsabilidad contra el Consejo de Administración por posible irregularidad en la venta del local que fue de la Sociedad, sito en Bilbao, Calle Heliodoro de la Torre, 9.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Urduliz, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—D. José María Echevarría Urrutia.—28.729.

BIDECOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Derio, en el domicilio Social calle Aresti, número 4, el próximo día 29 de junio del corriente año, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Durante la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma directa y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe del auditor.

Derio, 15 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, don Daniel Martín García.—28.702.

BILBAO EQUITY, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Bilbao (Vizcaya), en la calle Luchana 6-3.º, el día 25 de junio de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los Administradores justificativo de las mismas.

Bilbao (Vizcaya), 24 de mayo de 2005.—D. Jaime Figueroa Cernuda, Secretario del Consejo de Administración.—27.103.

BILBOPLUS, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 77/04 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de M.ª Luisa Blanco Ulacia y otros, frente a Bilboplus, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 5.371,53 euros de principal más 1.074,31 euros de intereses y costas.

Bilbao, 12 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—25.882.

BODEGAS LAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Bodegas Lan, sociedad anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2005, a las once horas, en el domicilio social, Paraje de Buicio, sin número, Fuenmayor (La Rioja), o al día siguiente 17 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora señalados, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión, tanto individuales como del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre, y de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Dejar sin efecto la autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias actualmente vigente, y conceder nueva autorización para la adquisición de autocartera.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o designación de interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los documentos contables que se someten a su aprobación en el punto primero del Orden del Día, junto con el informe de auditoría, o solicitar su entrega o envío por correo.

La Junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

Fuenmayor, 20 de mayo de 2005.—El Secretario no Consejero, María Sanz Iribarren.—27.129.

BOECILLO MUEBLES Y DECORACIÓN, S. L. (Sociedad cedente)

AIDA GONZÁLEZ ARROYO (Cesionaria)

En la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2005, se acuerda, por unanimidad, la disolución de la indicada entidad con acuerdo de cesión global del Activo y del Pasivo a favor de D.ª Aida González Arroyo, pudiendo los acreedores del cesionario hacer uso de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Boecillo, 3 de mayo de 2005.—La Liquidadora, Aida González Arroyo.—25.847.

BOIXERAL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ILERTUB, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas de las sociedades «Boixerol, Sociedad Limitada» y «Iler tub, Sociedad Limitada», aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida. La fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión formulado por los respectivos órganos de administración, depositado en el Registro Mercantil de Lleida.

La relación de canje se ha fijado en 2 acciones de «Boixerol, Sociedad Limitada» por 1 de «Iler tub, Sociedad Limitada». Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente a partir del 1 de octubre de 2004.

No existe ni esta previsto que existan en la sociedad absorbente, acciones de clase especial o derechos especiales. La sociedad absorbente no atribuirá ventaja alguna a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, durante el plazo de un mes, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 20 de octubre de 2004.—Firmado Francisco Moroba Rodríguez.—Administrador.—27.919.

1.ª 30-5-2005

BOLSA INTEGRAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 22 de junio de 2005 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el